



# HORARIO ESPECIAL DE SEMANA SANTA 2025

Con motivo de la celebración de la Semana Santa, del lunes 14 al domingo 20 de abril, ambas fechas inclusive, el Ministerio de Hacienda brindará servicios de acuerdo con el siguiente horario:

## POLICÍA DE CONTROL FISCAL

Los días lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de abril se laborará en horario habitual en oficinas centrales.

Los días 17 y 18 de abril permanecerá cerrado. La atención de denuncias se hará mediante el número telefónico: **2539-6800**

y la aplicación **DenuncieYa** , que se encuentra en [www.hacienda.go.cr](http://www.hacienda.go.cr) y disponible las 24 horas, todos los días de la semana.

## SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS

<b>Dirección General</b>	Del 14 al 20 de abril de 2025	Permanecerá cerrada.
<b>Aduana de Peñas Blancas</b>	14, 15 y 16 de abril de 2025	Laborará de 06:00 a.m. a 12:00 medianoche.
	17 y 18 de abril de 2025	Laborará en horario de las 06:00 a.m. a 06:00 p.m. para atención de turismo y transporte de carga.
<b>Aduana de Paso Canoas</b>	14, 15 y 16 de abril de 2025	Laborará en su horario habitual.
	17 y 18 de abril de 2025	Brindará, únicamente, los servicios básicos, con personal mínimo, en el siguiente horario: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Tránsito: 06:00 a.m. a 06:00 p.m.</li><li>▪ Turismo: 06:00 a.m. a 06:00 p.m.</li></ul> No habrá revisiones físicas para trámites de importación y exportación.  * Nota: En caso de requerirse algún servicio urgente en el área de importación para estos días, los interesados deben presentar ante esta Aduana su solicitud escrita por medio del correo electrónico: <a href="mailto:notifica-adcanoas@hacienda.go.cr">notifica-adcanoas@hacienda.go.cr</a> , antes de las 12 mediodía del miércoles 16 de abril de 2025, a efecto de coordinar lo pertinente.

<b>Aduana Santamaría</b>	14, 15 y 16 de abril de 2025	Laborará en horario habitual, con personal mínimo, para brindar todos los servicios.
	17 y 18 de abril de 2025	Dispondrá de los siguientes servicios, en horario habitual: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Atención de Viajeros (Aeropuertos Juan Santamaría y Tobías Bolaños).</li> <li>▪ Supervisión de exportaciones en aforo rojo o amarillo, así como de importaciones anticipadas de perecederos y animales vivos con asignación de aforo rojo y amarillo.</li> </ul>
<b>Aduana La Anexión</b>	14, 15 y 16 de abril de 2025	Laborará en horario habitual.
	17 y 18 de abril de 2025	Brindará, únicamente, atención en el área de equipajes del Aeropuerto Daniel Oduber Quirós; de 06:00 a.m. a 10:00 p.m.
<b>Aduana de Limón</b>	14, 15 y 16 de abril de 2025	Laborará en horario habitual, de 08:00 a.m. a 04:00 p.m., con personal mínimo.
	17 y 18 de abril de 2025	Permanecerá cerrada.
<b>Aduana Caldera</b>	14, 15 y 16 de abril de 2025	Laborará en su horario habitual de 08:00 a.m. a 04:00 p.m., con personal mínimo.
	17 y 18 de abril de 2025	Permanecerá cerrada.
<b>Aduana Central y Puesto Postal</b>	14, 15 y 16 de abril de 2025	Laborará en horario habitual, de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.
	17 y 18 de abril de 2025	Permanecerá cerrado.
<b>Puesto Fronterizo Las Tablillas</b>	14, 15 y 16 de abril de 2025	Se laborará en su horario habitual, de 07:00 a.m. a 05:00 p.m.
	17 y 18 de abril de 2025	Se laborará en horario de las 07:00 a.m. a 03:00 p.m.

<b>Puesto San Marcos de Sabalito</b>	Del 14 al 18 de abril de 2025, ambas fechas inclusive	Se laborará en horario de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.
<b>Puesto Aduanero de Golfito</b>	14, 15 y 16 de abril de 2025	Se laborará en su horario habitual, de 08:00 a.m. a 06:00 p.m.
	17 y 18 de abril de 2025	Permanecerá cerrado.
	19 de abril de 2025	Laborará de 08:00 a.m. a 07:00 p.m.
	20 de abril 2025	Laborará de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.
<b>Puesto de Control Aduanero de Sixaola</b>	Del 14 al 18 de abril de 2025, ambas fechas inclusive	Laborará en horario habitual, de 07:00 a.m. a 05:00 p.m., para brindar los siguientes servicios básicos indispensables: Atención de Viajeros, Tránsito y Exportación.

## TESORERÍA NACIONAL

No brindará servicio al público. Los días lunes 14 y martes 15 de abril laborará para la atención de planillas, deducciones y liquidación de pagos y cobros, y miércoles 16 de abril liquidación solo para instituciones. Del 17 al 20 de abril permanecerá cerrada.

### Notas:

- La plataforma **EXONET** operará normalmente.
- La plataforma **ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA VIRTUAL (ATV)** operará las 24 horas todos los días de la semana.
- La plataforma **TRÁMITES VIRTUALES (TRAVI)** operará las 24 horas todos los días de la semana. Los plazos de los trámites que ingresen durante el viernes 11 de abril y los días de vacaciones colectivas, empezarán a correr a partir del día hábil siguiente de la transmisión o depósito respectivo, es decir, 22 de abril de 2025.
- El servicio de **conectividad bancaria** operará las 24 horas todos los días de la semana.
- El servicio de **INFOYASISTENCIA** **estará inhabilitado** durante toda la semana, por lo que no se dará el servicio de asistencia para la recuperación de contraseñas de las plataformas ATV y TRAVI.

**Todas las demás dependencias del Ministerio permanecerán cerradas.  
El horario habitual se reanudará el lunes 21 de abril de 2025.**



MINISTERIO  
DE HACIENDA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

